SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5851 *JUNCÀ GELATINES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COGENERACIÓ DE BANYOLES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (RDL 5/2023), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de JUNCÀ GELATINES, S.L. aprobó por unanimidad, con fecha 29 de octubre de 2026, la fusión por absorción de COGENERACIÓ DE BANYOLES, S.L.U. por parte de JUNCÀ GELATINES, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión de fecha 29 de junio de 2026 y tomando como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2025. El socio único de la sociedad absorbida aprobó igualmente la fusión en la misma fecha.

Al tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbente, la fusión se ha realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 53 del RDL 5/2023, sin aumento de capital de la sociedad absorbente, sin tipo de canje y sin necesidad de informes de administradores ni de expertos independientes sobre el Proyecto de fusión. La sociedad absorbente no modifica sus estatutos sociales. La sociedad absorbida no tiene trabajadores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener de manera gratuita en el domicilio social de la sociedad JUNCÀ GELATINES, S.L., el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades previstos en el artículo 13 del RDL 5/2023 en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Banyoles, 29 de octubre de 2026.- Por parte de Juncà Gelatines, S.L., el Presidente del Consejo de Administración D. Tommaso Lapi y por parte de Cogeneració de Banyoles, S.L.U., la Administradora Única Juncà Gelatines, S.L, Representada por D. Tomas Marli Barris.

ID: A260047116-1

cve: BORME-C-2026-5851
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde